

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; MAYO 02 DE 2019.

DIP. EMILIO ENRIQUE SALAZAR FARIAS PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción IV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy turnó a la Comisión de Hacienda, que Usted dignamente preside, la Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

C. IRIS ADRIANA AGUILAR PAVÓN DIPUTADA PRO-SECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.